En relación con las peculiaridades propias de la **Tularemia**, los departamentos de la Junta de Castilla y León directamente relacionados con la enfermedad son:

- Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el ámbito de la caza.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por lo que respecta a la enfermedad de los animales.
- Consejería de Sanidad en lo relacionado con los aspectos de prevención y protección de la Salud y vigilancia epidemiológica.

Las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en cada provincia integran los Servicios dependientes de las tres Consejerías.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA
c/ Pasaje del Cister, 1
Tfno. 920 355 000

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS
Plaza de Bilbao, 3
Tfno. 947 281 528

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN
Edificio Usos Administrativos
Avda. Peregrinos s/n
Tfno. 987 296 103

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA
Avda. Casado de Alisal, 27
Tfno. 979 715 502

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALAMANCA
Príncipe de Vergara, 53-71
Tfno. 923 296 869

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA
Plaza de los Espejos, 1
Tfno. 921 417 374

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA
Plaza Mariano Granados, 1
Tfno. 975 224 415

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID
C/ Duque de la Victoria, 5
Tfno. 983 414 262

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
C/ Leopoldo Alas Clarín, 4
Tfno. 980 559 600

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE:

La **Tularemia** es una enfermedad para la que se dispone de tratamientos eficaces. Para su prevención, ante circunstancias de riesgo, es imprescindible respetar tres normas de higiene:

- **No toque animales muertos o enfermos.**
- **Emplee guantes de goma en el desollado y manipulación de las liebres.**
- **Cocine perfectamente la carne obtenida.**

Junta de Castilla y León

DELAIGLESIA IMPRESORES-ZAMORA • D.L.: ZA-106-2005

Información sobre la

TULAREMIA

Junta de Castilla y León

Información sobre la TULAREMIA

Descripción

La **Tularemia** es una enfermedad contagiosa que afecta principalmente a las **liebres, conejos silvestres, ratas, ratones de campo, topillos, otros roedores** y en menor medida a otros animales como los cangrejos de río.

En determinadas circunstancias puede transmitirse a personas.

Distribución

La **Tularemia** es una enfermedad que se presenta en numerosos países del mundo.

Es más frecuente en los Estados Unidos de América y en distintos países de Europa, llegando a ser endémica.

La forma europea es más leve que la forma americana.

Tularemia en los animales

Los animales más suceptibles a la enfermedad mueren. En ocasiones pueden presentarse animales enfermos que manifiestan comportamientos no naturales y úlceras, que hacen sospechar la enfermedad.

Vías de contagio

La principal vía de contagio es el contacto directo con el animal enfermo o muerto, fundamentalmente **a través de la piel** y con menor frecuencia a través de la conjuntiva del ojo y las mucosas de boca y nariz.

Menos frecuentemente puede transmitirse la enfermedad por **picaduras de insectos y garrapatas** que actúan como vectores entre los animales y las personas.

También están descritos algunos casos de enfermedad en las personas por la ingestión de agua contaminada por animales muertos o por su orina y heces, por la ingestión de carne cruda o poco cocida del animal enfermo y también al inhalar el polvo de tierra, granos o heno contaminados.

No se produce transmisión persona a persona.

Tularemia en las personas

Las personas que manipulan animales enfermos o muertos presentan un mayor riesgo de padecer la enfermedad.

Los síntomas de la **Tularemia** dependen de las vías de contagio. Los más frecuentes son la aparición brusca de fiebre alta, malestar general y lesiones en los dedos y ganglios axilares, algunas veces ulcerados.

La enfermedad se cura con determinados antibióticos que indicará el médico.

Medidas preventivas

- Ha de evitarse el **contacto con animales** muertos, enfermos o con comportamientos no naturales.
- Ha de evitarse la ingestión de agua no controlada sanitariamente.
- Protéjase de las nubes de polvo en lugares donde proliferen estos animales.
- Se utilizarán **ropas protectoras y productos repelentes** para evitar la picadura de insectos y garrapatas. Si se observa una garrapata fijada, acuda lo antes posible a un centro sanitario.
- Han de utilizarse **guantes y mascarillas** cuando se capturen, manipulen o retiren estos animales.
- **No permita que los niños toquen animales muertos.**
- La carne de los animales silvestres ha de consumirse **perfectamente cocinada.** La congelación no inactiva el agente responsable de la tularemia.

- Si se observa la presencia de animales muertos, con lesiones o con comportamientos no naturales, se comunicará dicha circunstancia a los **responsables de caza y sanidad animal.**
- En caso de aparición de síntomas sospechosos de la enfermedad (fiebre, hinchazón de ganglios, úlceras cutáneas, etc.) deben ponerse en contacto con el **médico.**